

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

***Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e
informe de Revisor Fiscal.***



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la Fiduciaria a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2024.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- 3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedades

Fondos de inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Conservador
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Deuda Pública Colombia
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Conservador
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Moderado
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Crecimiento

Fondos de Capital Privado

Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria
Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria Compartimiento A
Fondo de Capital Privado Mercantil Infraestructura



Fondo de Capital Privado Mercantil Infraestructura Compartimiento A
Fondo de Capital Privado Mercantil Infraestructura Compartimiento B

Negocios Fiduciarios

Código	Nombre del Negocio
3-1-17984	Encargo Fiduciario Lisa
3-1-19882	Patrimonio Autónomo FC Cajanal
3-1-32450	Encargo Fiduciario Municipio de Pereira
3-1-83049	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Fondo de Compensaciones Obligados VIS/ VIP - PAS FCO
3-1-100747	Patrimonio Autónomo FC - Subordinado Urbanismos ERU
3-1-105050	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Subordinado Plaza de la hoja
2-1-35206	Patrimonio Autónomo FC Subordinado la Victoria Parque Comercial y residencial Metrovivienda
2-1-37045	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Convenio 152
2-1-37215	Patrimonio Autónomo Subordinado Idipron
2-1-43853	Patrimonio Autónomo Subordinado la Estación
3-1-92844	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Villa Javier
2-1-46792	Patrimonio Autónomo Subordinado las Cruces Metrovivienda
3-1-52158	Patrimonio Autónomo FC Municipio de Pereira Matriz
2-1-55290	Patrimonio Autónomo FC Subordinado los Olivos
3-1-67114	Encargo Fiduciario FC Idesan
3-1-91312	Patrimonio Autónomo FC Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - PAM
3-1-68043	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Cúcuta
3-1-74418	Encargo Fiduciario FC Aquaoccidente
3-1-75591	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría del Pueblo
3-1-68669	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalia Bolivar
3-1-75644	Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Historica - CNMH
3-1-75646	Patrimonio Autónomo FC PAD Consejo Superior de la Judicatura
3-1-75622	Patrimonio Autónomo FC PAD el Ministerio - Fonsecon
3-1-75717	Patrimonio Autónomo FC PAD SENA - FA- Majagual Sucre
3-1-76732	Patrimonio Autónomo FC PAD Uspec - Inpec
3-1-79956	Patrimonio Autónomo FC Proyecto Ministerio
3-1-50646	Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan de Dios ERU
3-1-81997	Encargo Fiduciario TGI
3-1-81200	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Ministerio de Defensa
3-1-82319	Patrimonio Autónomo FC PAD Canton Norte
3-1-82888	Patrimonio Autónomo FC PAD CSJ - Tribunales Medellín Antioquía
2-1-49964	Patrimonio Autónomo Subordinado Manzana 22 A-B
3-1-82977	Patrimonio Autónomo FC PAD Secretaria Distrital de Hacienda - Concejo Bogotá



Código	Nombre del Negocio
3-1-83910	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar
3-1-83127	Patrimonio Autónomo FC Fortaleza Diseños
3-1-85206	Patrimonio Autónomo FC SHT
3-1-87600	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Juan Pablo II
3-1-83420	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo de Desarrollo Local Kennedy
3-1-88594	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 278
3-1-91053	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Sucre
3-1-91339	Patrimonio Autónomo FC PAD Departamento Nacional de Planeación - DNP
3-1-91435	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 402
3-1-91436	Patrimonio FC PAD Defensoría del Pueblo Convenio 043
3-1-91640	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía - FEAB
3-1-91633	Patrimonio Autónomo FC Consejo Superior de la Judicatura - Convenio 25 - Acuerdo No. 3
3-1-92366	Patrimonio Autónomo FC UT Caribe Eficiente
3-1-92798	Patrimonio Autónomo FC - Cabañuelas
2-1-49948	Patrimonio Autónomo Subordinado Manzana 65
3-1-94856	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Tecnología y Comunicaciones
4-2-95038	Patrimonio Autónomo FC - Fideicomiso Aerocafé
3-1-96277	Encargo Fiduciario Transmilenio
3-1-96380	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 32
3-1-96366	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 33
3-1-96716	Patrimonio Autónomo FC PAD FDL Kennedy Dotación
3-1-96776	Patrimonio Autónomo FC PAD Primer Edif Unidad Gestión 1 Ciudad Can
3-1-96839	Patrimonio Autónomo FC PAD ESAP
3-1-97900	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Gerencia Risaralda
2-1-81589	Patrimonio Autónomo FC Subordinado 464
3-1-101845	Representación Legal Tenedores de Bonos ICETEX (*)
3-1-103034	Patrimonio Autónomo PAD Contraloría Convenio 658
3-1-103304	Patrimonio Autónomo PAD Contraloría Convenio 669-34-2021
3-1-104038	Patrimonio Autónomo FC PAD Kennedy Archivo Central
3-1-104066	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría 1495
3-1-104647	Patrimonio Autónomo FC Disico Ecopetrol (Retegarantia)
3-1-34444	Patrimonio Autónomo FC Metrovivienda Matriz
4-2-105608	Encargo Fiduciario FC la Agencia Distrital de Infraestructura ADI
3-1-111919	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría del Pueblo Convenio 2034 19 2022
3-1-111923	Patrimonio Autónomo FC PAD Consejo Superior de la Judicatura - Acuerdo 6.
3-1-115094	Patrimonio Autónomo Consorcio San Pablo



Código	Nombre del Negocio
3-1-49248	Patrimonio Autónomo FC invalidez Sobrevivencia Incapacidades y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos
3-1-7145	Patrimonio Autónomo FC Helicol
4-2-23049	Patrimonio Autónomo FC este es mi Bus Zona 8 Zona Franca - Tintal
3-1-8866	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Simón
4-1-113080	Patrimonio Autónomo FC ? Bayport DFC
4-2-90812	Patrimonio Autónomo FC Armilla
4-2-93900	Patrimonio Autónomo Caoba
4-2-93045	Patrimonio Autónomo FC Informatica II
4-2-87396	Patrimonio Autónomo FC Bayport JPM
3-1-69017	Patrimonio Autónomo Vindico
3-1-30207	Patrimonio Autónomo Referencia Fenalco Bogotá

(*) El objeto del contrato es prestar los servicios como representante legal de tenedores de bonos, el negocio fiduciario no tiene estados financieros, se verificó el cumplimiento de los compromisos contractuales

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

Código	Nombre del Negocio
3-1-8916	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Rafael

c) Informes con Salvedad

Código	Nombre del Negocio
4-2-113673	Patrimonio Autónomo FC Bayport Nomura
4-2-113673	Patrimonio Autónomo FC Bayport Nomura B

d) Informes con abstención de opinión

Código	Nombre del Negocio
3-1-63322	Patrimonio Autónomo FC Centro Comercial Alkarawai Plaza

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:

a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:



- i. Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2023, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre del Negocio
3-1-80055	Fiducia Publica Convenio ESAP – EIC
3-1-81999	Patrimonio Autónomo Fondo de Seguridad Vial
3-1-94853	Encargo Fiduciario Municipio de San Juan Bautista de Guacarí
3-1-111088	Patrimonio Autónomo FC Makuira

- ii. Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2023 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre del Negocio
2-1-49836	Patrimonio Autónomo Subordinado Manzana 57
2-1-49960	Patrimonio Autónomo Subordinado Manzana 66
3-1-73625	Encargo Fiduciario Municipio Santa Helena del Opón

- b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2023 y que al 31 de diciembre de 2023 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Código	Nombre del Negocio
3-1-116686	Encargo Fiduciario FC Municipio de Rionegro Antioquía


Jessica Tatiana González Díaz

Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595– T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and



Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.


Jessica Tatiana González Díaz

Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595- T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA


(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	PASIVOS	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalente del efectivo	7 y 32	\$ 11.667.730	8.353.965	Cuentas por pagar	15	\$ 657.584	335.652
Activos financieros de inversión	8	11.217.987	10.071.852	Pasivos por arrendamientos	16	319.166	641.212
Cuentas por cobrar y otras, neto	9 y 32	6.036.492	3.100.713	Impuesto Corriente de Renta	12	430.134	-
Propiedad y equipo, neto	10	449.415	943.257	Otros Impuestos, gravámenes y tasas	12	1.023.959	640.549
Activos intangibles, neto	11	11.121.277	12.327.117	Beneficios a empleados	17	1.872.897	2.350.939
Otros Impuestos, gravámenes y tasas	12	1.625	848.037	Provisiones	18	1.977.747	1.188.858
Activos por impuestos diferidos	13	134.895	361.526	Otros pasivos	19	2.367.295	2.359.699
Otros activos	14	381.244	784.684				
		<u>\$ 41.010.665</u>	<u>36.791.151</u>	Total Pasivo		<u>\$ 8.648.782</u>	<u>7.516.909</u>
				PATRIMONIO			
				Capital social	21	\$ 12.919.697	12.919.697
				Reservas y prima en colocación de acción	23	11.384.512	11.384.439
				Otros resultados integrales	24	119.415	(24.463)
				Resultado del ejercicio		7.938.259	4.994.569
				Total patrimonio		<u>\$ 32.361.883</u>	<u>29.274.242</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 41.010.665</u>	<u>36.791.151</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 41.010.665</u>	<u>36.791.151</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PAOLA HERNANDEZ ANAYA
 Representante Legal (*)


 NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVE
 Contador Público (*)
 T.P. 74900-T


 JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
 T.P. 230595-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADOS DE RESULTADO

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Por el año terminado	
		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por comisiones	25 y 32	\$ 43.434.327	34.828.164
Ingresos por operaciones conjuntas	26	357.352	668.843
Gastos de actividades ordinarias:			
Gastos por comisiones	28	(3.266.516)	(2.999.677)
Utilidad bruta		40.525.163	32.497.330
Ingresos operacionales:			
Utilidad en valoración y venta de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda, neto		1.282.439	362.914
Dividendos		-	445.654
Otros ingresos	27	452.604	570.895
Total ingresos operacionales		1.735.043	1.379.463
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	29	(7.032.935)	(6.375.363)
Gastos por beneficios a empleados	30	(18.692.978)	(17.238.644)
Depreciación propiedad y equipo		(204.194)	(152.310)
Depreciación de activos en arrendamiento		(283.550)	(333.362)
Amortización	11	(2.062.774)	(1.920.205)
Otros gastos		(169.125)	(153.947)
Total gastos operacionales		(28.445.556)	(26.173.831)
Resultado de operación, neto		13.814.650	7.702.962
Otros ingresos financieros		1.200.019	588.599
Gastos servicios bancarios		(62.573)	(55.265)
Ingreso financiero neto		1.137.446	533.334
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		14.952.096	8.236.296
Gasto de impuesto sobre la renta	31	(7.013.837)	(3.241.727)
Resultado del ejercicio		\$ 7.938.259	4.994.569

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PAOLA HERNANDEZ ANAYA
Representante Legal (*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T



JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Resultado del ejercicio		\$ 7.938.259	4.994.569
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo	10	204.194	223.377
Depreciación de activos en arrendamiento	10	283.550	333.361
Utilidad en valoración y venta de inversiones, neto		(1.282.439)	(362.914)
Deterioro cuentas por cobrar, neto	9	92.122	300.076
Deterioro propiedad y equipo		6.336	62.499
Recuperación derechos fiduciarios		(197)	(185)
Amortización de intangibles	11	2.062.774	1.849.138
Gasto de interes de arrendamiento	16	45.067	113.253
Gasto de impuesto sobre la renta	31	7.013.837	3.241.727
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Activos operativos:			
Aumento cuentas por cobrar		(3.027.902)	(568.293)
Disminución otros activos		403.440	43.377
Pasivos operativos:			
Aumento (Disminución) cuentas por pagar		321.932	(377.708)
Aumento provisiones		788.889	980.258
Disminución beneficios a empleados		(478.042)	(165.364)
Aumento (Disminución) otros pasivos		7.596	(765.076)
Impuestos (Cargados) Abonados		(5.206.857)	1.292.549
Efectivo neto provisto por actividades de operación		9.172.559	11.194.644
Aumento de activos intangibles	11	(856.934)	(907.642)
Disminución (Aumento) activos financieros de inversión		359.988	(5.082.522)
Dividendos recibidos		-	445.654
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		(496.946)	(5.544.509)
Dividendos pagados en efectivo	21	(4.994.497)	(2.916.751)
Pago de canon de arrendamiento	16	(351.247)	(437.185)
Disminución Arrendamientos NIIF 16		(16.104)	(82.968)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(5.361.848)	(3.436.904)
Variación neta del efectivo		3.313.765	2.213.228
Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del periodo		8.353.965	6.140.737
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del periodo		\$ 11.667.730	8.353.965

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PAOLA HERNÁNDEZ ANAYA
Representante Legal (*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDINDELDO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T



JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresados en miles de pesos)

	Capital Social	Reservas	Prima en colocación de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Otros Resultados Integrales	Resultado del período	Total Patrimonio
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	12.919.697	8.006.379	4.878.046	-	443.314	1.416.766	27.664.202
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1.416.766	-	(1.416.766)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 225,76 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	(2.916.751)	-	-	(2.916.751)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	4.994.569	4.994.569
Incremento reserva legal	-	15	-	(15)	-	-	-
Incremento reserva para donaciones	-	(1.500.000)	-	1.500.000	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	(467.778)	-	(467.778)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	12.919.697	6.506.394	4.878.046	-	(24.464)	4.994.569	29.274.242
SALDO A 1 DE ENERO 2023	12.919.697	6.506.394	4.878.046	-	(24.463)	4.994.569	29.274.242
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	4.994.569	-	(4.994.569)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 386,58 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	(4.994.497)	-	-	(4.994.497)
Resultado del período	-	-	-	-	-	7.938.259	7.938.259
Incremento reserva legal	-	72	-	(72)	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	143.878	-	143.878
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	12.919.697	6.506.466	4.878.046	-	119.415	7.938.259	32.361.883

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PAOLA HERNANDEZ ANAYA
Representante Legal (*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T



JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL


(Expresados en miles de pesos)

	Por el año terminado	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 7.938.259	4.994.569
PARTIDAS QUE NO SERÁN POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Valuación de inversiones en títulos participativos	-	(429.892)
Impuesto Diferido	(79.609)	-
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADO DE EJERCICIO		
Valuación de certificado(s) de depósito a término	223.487	(37.411)
Valuación de títulos de deuda del tesoro	-	(475)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	143.878	(467.778)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	\$ 8.082.137	4.526.791

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PAOLA HERNANDEZ ANAYA
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad informante

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (en adelante “la Fiduciaria”) es una entidad de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida el 17 de septiembre de 1991, con escritura pública No. 1710 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución No. 3940 del 28 de octubre de 1991 y protocolizada mediante escritura pública No. 2453 del 4 de diciembre de 1991 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá. La duración de la Fiduciaria será de 99 años contados a partir del 12 de noviembre de 1991.

El objeto social de la Fiduciaria es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio, la Ley 45 de 1923 y la Ley 45 de 1990. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

El 17 de enero de 2012, se perfeccionó la compra del 51% de Scotiabank Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (BNS), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha Scotiabank Colpatría S.A. y sus filiales, entre las que se encuentra la Fiduciaria pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado del representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo del 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá. La Sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con Scotiabank Colpatría S.A. y las siguientes subordinadas: Scotia Securites S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C., de esta forma, Scotiabank Colpatría S.A. se sigue configurando como la controladora inmediata de la Fiduciaria y The Bank of Nova Scotia (BNS) en su última controladora.

La Fiduciaria desarrolla su actividad en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 7 # 24-89, siendo esta su sede administrativa principal, hace uso de la red de oficinas del Scotiabank Colpatría S.A., a través de un Contrato de uso Red, cuenta con centros de procesamiento y Administración en: Bogotá, Medellín y Pereira, donde lleva a cabo la administración de los negocios fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2023 tiene una planta de personal de 159 funcionarios, 144 contratados a término indefinido, 3 contratados a término fijo, 8 aprendices SENA y 4 temporales y al 31 de diciembre de 2022 tiene una planta de personal de 184 funcionarios, 168 contratados a término indefinido, 5 a término fijo, 2 temporales y 9 aprendices SENA.

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. administra los siguientes ocho (8) Fondos de Inversión Colectiva y dos (2) Fondos de Capital Privado con tres (3) compartimentos, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir.
2. Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525.
3. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Conservador.
4. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Conservador.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

5. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Moderado.
6. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento.
7. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Crecimiento.
8. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Deuda Pública Colombia.
9. Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria y su compartimento A.
10. Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria Infraestructura y sus dos compartimentos A y B.

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- Los negocios fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme con lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva y los negocios fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.
- La Sociedad Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente como del adherente.
- Los Fondo de Capital Privado se rigen por sus propios reglamentos y cuentan con una política propia de inversión.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, los Fondos de Capital Privado y los negocios fiduciarios.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022 administra 516 y 539 negocios fiduciarios respectivamente, adicional 1 consorcio que no tiene unidad de gestión, categorizados así:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Tipo negocio	2023 No.	2022 No.
Fiducia inmobiliaria	100	113
Fiducia de administración	255	280
Fiducia en garantía	161	146
Total Negocios	516	539

Consortio Este es mi bus

El Consorcio Fiducafe – Fiducolpatría SITP, integrado por Fiduciaria Davivienda S.A. con una participación del 50% y por la Fiduciaria con una participación también del 50%, celebraron el 2 de septiembre de 2011 un Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago con la Sociedad Concesionaria Este es mi Bus SAS. Este Consorcio no cuenta con unidad de gestión y la remuneración por esta participación es reconocida a través de la comisión Fiduciaria por la administración del Patrimonio Autónomo Este es mi Bus.

Consortio Este es mi Bus tiene el domicilio ubicado en la Transversal 94L # 80 – 53 Bogotá D.C.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 del 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para los títulos de deuda y títulos participativos se aplica lo requerido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- Los instrumentos financieros de deuda que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable, se encuentran registrados en el activo financiero.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

La Sociedad Fiduciaria ha elaborado un estado de situación financiera, un estado de resultados, un estado de otros resultados integrales, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Fiduciaria lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras del 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reclasificadas para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera y Flujo de Efectivo.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de Fiduciaria de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de Nivel 2 y Nivel 3, distintos de los precios cotizados que se encuentran incluidos en el Nivel 1 son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 8.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo con la jerarquía de valor razonable.

La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 17 – Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

- Nota 18 – Provisiones

De acuerdo con lo establecido en la política contable, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión de acuerdo con la incertidumbre que existe acerca de su cuantía y vencimiento, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos para realizar el reconocimiento del rubro correspondiente.

- Nota 20 – Contingencias.

Para los procesos jurídicos en los que los conceptos de los asesores legales externos informan una probabilidad incierta y estos no se encuentran dentro del control de la Fiduciaria, no se reconocen contablemente.

- Nota 31 – Impuesto a las ganancias

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado condensado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Fiduciaria, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables. La Fiduciaria estima que, de acuerdo con sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

4. Principales Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros fueron preparados bajo el principio de negocio en marcha de acuerdo en la presentación de estados financieros NIC 1.

a. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y los depósitos a la vista en bancos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El equivalente de efectivo corresponde a la participación en Fondos de Inversión Colectiva, se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior a la de la fecha de valoración; la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor del fondo.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en este estado financiero se han clasificado en actividades de operación por el método indirecto.

b. Activos financieros de inversión

Los activos financieros de inversión son instrumentos financieros que otorgan el derecho al control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce estos activos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Clasificación

Se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento siguiendo las disposiciones establecidas en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se clasifican, valoran y contabilizan al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, de la Parte III de la Circular Básica Jurídica</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Se incluyen los valores de títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o inversiones para	Los valores o títulos participativos inscritos en bolsas de valores se valoran de acuerdo con precio de valoración diario	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	mantener hasta el vencimiento, respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlo durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.	publicado por los agentes autorizados. Los valores o títulos participativos no inscritos en bolsas de valores se valoran adicionando o disminuyendo, al costo de adquisición en el porcentaje que le corresponda a la fiduciaria las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor con base en estados financieros certificados del periodo inmediatamente anterior.	contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, en el estado de resultados, para el periodo en el que estos se reciben.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma,	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Reclasificaciones

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Fiduciaria o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fiduciaria no ha presentado reclasificaciones.

c. Cuentas por cobrar y otras

La Fiduciaria reconoce a valor razonable las cuentas por cobrar que por ser de corto plazo es igual a su valor nominal.

Todas las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar, tienen una fecha de vencimiento que se estableció después de treinta días contados a partir del registro inicial de la partida o cuenta por cobrar. En aquellos casos en los cuales se establezca un acuerdo de pago o el cliente realice abonos parciales, se tendrá en cuenta la fecha inicial de la cuenta por cobrar.

La Circular Externa 018 de 2021 derogó el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2023; esto significó, que la excepción planteada en el Decreto 2420 de 2015 ya no tuviese aplicación; por esta razón, en el año 2023 se implementaron los lineamientos generales establecidos en la NIIF 9. Al respecto, la Fiduciaria definió, que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sean analizadas bajo el enfoque simplificado de NIIF 9.

La Fiduciaria reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para todos los activos para los cuales, ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Fiduciaria mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para las cuentas por cobrar relacionadas con comisiones, el ratio de pérdida será la relación entre las partidas pendientes de cobro un año después y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para el segmento i (comisiones).

A continuación, los ratios para las comisiones fiduciarias en el año 2023:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Segmento	Días					
	0	De 1-30	De 31-60	De 61-180	De 181-360	Más de 361
Factura	0.86%	3.37%	6.64%	29.12%	53.08%	100%

Teniendo en cuenta que la NIIF 15 establece como condición para el reconocimiento de los ingresos la probabilidad que la entidad recaude el valor del servicio cobrado, la Fiduciaria suspende la causación del ingreso por comisiones de servicios fiduciarios, comenzando con la 4ª (cuarta) factura que se encuentre pendiente de recaudo. A partir de este momento, las comisiones a las que haya derecho de cobro se considerarán “ingresos contingentes”, controladas en cuentas de orden hasta que suceda su recaudo.

d. Propiedades y equipo

Son los activos tangibles (físicos) que posee la Fiduciaria para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos por más de un periodo.

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad y equipo son medidas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos.

El costo de un elemento de propiedad y equipo comprende:

- El precio de compra, incluyendo derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.
- La estimación inicial de los costos por restructuración, desmantelamiento, restitución del sitio en el cual está localizado.
- Las mejoras realizadas en propiedades arrendadas

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede, el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Depreciación

El método de depreciación utilizado en la Fiduciaria será el de línea recta.

La Fiduciaria determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones de uso del activo.

Grupo de Activos	Vida Útil
Equipo, muebles y enseres de oficina:	10 años
Equipo de cómputo:	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas:	7 años

Deterioro

La Fiduciaria anualmente, analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fiduciaria estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

e. Arrendamientos – NIIF 16

Se reconocerán las evaluaciones si los contratos son, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento y medición

En la fecha de inicio se reconocerán un activo por derecho de uso (incluido como una propiedad, planta y equipo) y un pasivo por arrendamiento (obligación de pago)

Se medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo incluirá el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los incentivos de arrendamientos recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Se medirá el pasivo por arrendamiento inicialmente el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Para calcular el valor presente de los pagos por el arrendamiento, se tomará como tasa de descuento a aplicar la siguiente guía:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

1. se utilizará la tasa que contiene el acuerdo de arrendamiento, salvo prueba de que este interés no está de acuerdo con el mercado.
2. Si el acuerdo de arrendamiento no establece una tasa de interés, tomarán un tipo de interés en el que se incurría al inicio del arrendamiento, si se pidieran prestados los recursos para adquirir el activo con plazos y garantías de crédito similares.

f. Activos Intangibles

Activo de carácter no monetario, sin sustancia física y que provenga de un derecho legal o que pudiese ser vendido, transferido o entregado en arrendamiento.

Reconocimiento y medición

Los activos intangibles de Fiduciaria son contabilizados al costo menos la amortización y el monto acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización

La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, en las condiciones y ubicación necesaria para su operación. La vida útil estimada para los activos intangibles es de cinco años. Para los activos que se encuentren limitados a contrato de uso se amortizará por el plazo del contrato.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

g. Otros activos

Se reconocerán en otros activos, aquellos bienes recibidos en dación de pago para los cuales se tiene opción de recompra o inversiones que no se pueden medir a valor de mercado de manera continua, adicionalmente se reconocerá como parte del componente de otros activos, cualquier rubro que cumpla con la definición de activo, siempre que no exista una NIIF específica para su reconocimiento y medición.

Medición

La medición será al costo de adquisición. Cuando se trate de un bien recibido en dación de pago se medirán de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, cuando se trate de otro bien, el importe inicial del activo será el valor contable del momento de la reclasificación.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

h. Impuestos

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Fiduciaria ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto en:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Impuesto de Industria y Comercio

Para el año 2022, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

Para el año gravable 2023, en aplicación de la Ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

Medición

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos.

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización.

i. Beneficios a empleados

La Fiduciaria otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que la Fiduciaria espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en la Fiduciaria, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a la

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

seguridad social y parafiscal. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos, al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo como consecuencia de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro.

La Fiduciaria reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- i) Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.
- ii) El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

j. Cuentas por pagar

En este rubro se reconocen las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con proveedores, derivadas del transcurso normal de las operaciones, y son registrados a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. De igual manera, dentro de este concepto, se registran las retenciones efectuadas a título de renta, industria y comercio, auto retenciones de renta y los aportes parafiscales.

k. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a pasivos que no son medidos a valor razonable. Dentro de este importe se registran los rubros correspondientes a los descubiertos en cuentas corrientes, y a los cheques que se han girado a los proveedores, los cuales no han sido cobrados efectivamente, quedando una obligación con estos.

Dentro de este rubro se registran otros importes correspondientes a recursos pendientes por reintegrar por parte de la Fiduciaria por conceptos de ingresos recibidos para terceros, devoluciones del impuesto de Industria y Comercio a cargo de los Patrimonios Autónomos, las cuales fueron consignadas en las cuentas de la Fiduciaria, como responsable de dichos fideicomisos.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

I. Provisiones

Se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se espera recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deber ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad los recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

m. Operaciones conjuntas

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., en las operaciones conjuntas reconoce y mide los activos y pasivos (y reconoce los ingresos de actividades ordinarias y gastos) en relación con su porcentaje de participación en el acuerdo según las NIIF relevantes aplicables a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos concretos.

Contabilización

Cuando la Fiduciaria tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta en relación con la operación.

Teniendo en cuenta la fecha de cierre mensual de la Fiduciaria y el comportamiento financiero de las operaciones de los consorcios en los que participa, mensualmente se reconoce como estimado en cada rubro, el movimiento del mes anterior y al siguiente mes se ajustan las variaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran activos las siguientes operaciones conjuntas.

- Consorcio Bacol 2011
- Consorcio Fidualianza – Colpatría

Consorcio Bacol 2011

El 1 de noviembre de 2011 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Bancolombia S.A., el Consorcio Bacol 2011, con el fin de constituir el Fideicomiso Unimetro.

Dicho fideicomiso tiene por objeto la administración de los recursos destinados para la Fase II del Sistema MIO. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene participación del 35%, y Fiduciaria Bancolombia

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

S.A. 65%. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será la misma del contrato fiduciario y un año más.

Consortio Bacol 2011 tiene el domicilio en la Calle 31 # 6-39 Edificio San Martin Piso 8 Bogotá D.C.

Consortio Fidulianza - Colpatría

El 29 de enero de 2015 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Alianza S.A., el Consortio Alianza-Colpatría, con el fin de constituir el Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Dicho fideicomiso se suscribió el 11 de febrero de 2015 y tiene por objeto la administración de los recursos destinados a la ejecución de la segunda parte del Programa de Vivienda Gratuita o PVG II. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene una participación del 50% al igual que Fiduciaria Alianza S.A. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será igual a la de los contratos de fiducia mercantil y dos años más.

Consortio Fidulianza tiene el domicilio en la Carrera 15 # 82 - 99 Edificio Torre Alianza Bogotá D.C.

n. Comisiones

Los ingresos por comisiones fiduciarias incluyen la comisión por administración de los Fondos de Inversión Colectiva y los negocios fiduciarios; son reconocidos en el estado de resultados, a medida que se presten los servicios y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario, los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y el reglamento del Fondo de Capital Privado.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, se deben cumplir con todas las condiciones establecidas en el que párrafo a continuación:

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. (...)"

A partir de la última condición, la Fiduciaria suspende la causación del ingreso por comisiones de servicios fiduciarios, comenzando con la 4ª (cuarta) factura que se encuentre pendiente de recaudo. A partir de este momento, las comisiones a las que haya derecho de cobro se considerarán "ingresos contingentes", controladas en cuentas de orden hasta que suceda su recaudo.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

o. Otros Ingresos

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando representan compromisos de transferir bienes o servicios de un cliente. Se realiza la medición al valor de la transacción.

p. Gastos

La fiduciaria reconoce los gastos en el estado de resultados a medida que se presten los servicios.

5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

- a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2024.
 - 1. El 5 de agosto de 2022 se expidió el Decreto 1611, por medio del cual se adicionan las enmiendas que se describen a continuación y se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015.

Estándar Afectado	Entrada en Vigor	Detalle
<p>NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:</p> <p><i>Definición de estimaciones contables</i></p>	<p>1 de enero de 2024</p>	<p>Las modificaciones aclaran como las entidades deben distinguir entre cambios en las políticas contable y cambios en estimaciones contables, teniendo el enfoque principal en la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.</p> <p>Adicionalmente aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Entrada en Vigor	Detalle
<p>NIC 1. Presentación de Estados Financieros:</p> <p><i>Información para revelar sobre políticas contables</i></p>	<p>1 de enero de 2024</p>	<p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <p>Requiere que las entidades revelen sus políticas contables materiales en vez de las políticas significativas.</p> <p>Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en si inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.</p> <p>Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales otros eventos o condiciones, son en si materiales para los estados financieros de la entidad.</p>

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigor	Detalle
<p><i>Enmienda a NIC 8 - Definición de estimación contable</i></p>	<p>Febrero 2021</p>	<p>1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)</p>	<p>La modificación realizada permite diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables.</p> <p>Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.</p>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigor	Detalle
<i>Enmienda a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La enmienda indica que una entidad revelará información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera juntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.
<i>Enmienda a la NIIF 16 - reducciones de Alquileres Relacionados con el COVID-19</i>	Marzo de 2021	Se espera que entre en aplicación una vez se emita el decreto	La enmienda realizada en el párrafo 46B de la NIIF 16 consiste en que la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19, se extiende del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.
<i>Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única</i>	Mayo de 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas (activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación)

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

6. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

La Fiduciaria tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros se encuentre apropiadamente determinada.

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- **Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.**

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- **Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.**
Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
 - Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.
- **Nivel 3 – Inputs no observables.**
Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de estos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

TITULOS DE DEUDA

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgos evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

1. Verificar en caso de que aplique, el precio de cierre en **SEN** siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio en el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC) siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC). En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.
5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable que no varía con el valor en libros vigentes en el portafolio administrado, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Valor razonable	Valor razonable
	Nivel 2	Nivel 2
Valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable		
Disponibles para la venta en títulos de deuda Emitidos por el gobierno nacional	\$ 9.907.900	10.070.545
	1.293.115	-
Total activos financieros medidos a valor razonable	\$ 11.201.015	10.070.545
Títulos y/o valores participativos	16.972	1.307
	\$ 16.972	1.307
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Valor razonable	Valor razonable
Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado		
Cuentas por cobrar	\$ 6.036.492	3.100.713
Cuentas por pagar	657.584	335.652
	\$ 6.694.076	3.436.365

Principales Fuentes de los Insumos de Valoración

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados al Banco:

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	Sistemas transaccionales Local SEN y aplicativo de la Bolsa de Valores (BVC)
Forward sobre monedas	- Sistemas transaccionales Global Bloomberg y Reuters. - Brokers: ICAP, Tradition y GFI. - Bancos Centrales.

Así mismo, se muestra en la siguiente tabla las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación de valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Tipo	Técnica de valoración	Fuentes
Títulos de Deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variable de mercado.	Referencia bonos UVR (precio sistemas SEN/aplicativo de la Bolsa de valores (BVC))

7. Efectivo y equivalente del efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente del efectivo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo	\$ 904	1.800
Banco de la República	8.575	4.500
Bancos y otras entidades financieras	11.368.465	8.347.665
Encargo Fiduciario (*)	289.786	-
	\$ 11.667.730	\$ 8.353.965

Al corte del 31 de diciembre de 2023, se presentó incremento en las cuentas bancarias frente al año anterior, originado principalmente por el recaudo de comisiones fiduciarias y por la redención y no reinversión del Certificado de Depósito a término (CDT) de Banco Av Villas S.A. y Findeter S.A.

El efectivo se encuentra depositado en cuentas de Scotiabank Colpatría S.A., Banco BBVA S.A. y del Banco de Occidente S.A. con calificación (AAA).

(*) La Fiduciaria clasificó el encargo Fiduciario No. 0124310109 del Fondo de Inversión Rendir como equivalente de efectivo; el cual, se encuentra reconocido contra la cuenta por pagar a favor de los patrimonios autónomos beneficiarios. (ver nota 19, numeral 3, literal d). Este encargo fue abierto el 27 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Fiduciaria tiene las siguientes partidas conciliatorias:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Concepto	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días
Notas débito Registradas no extractadas	5	\$ 10.680	1	\$ -	6	\$ 792	-	\$ -
Notas crédito extractadas no registradas	34	7.505	11	145.183	55	338.573	-	-
Notas crédito registradas no extractadas	1	26.618	4	112.545	8	323.949	1	2.380
Notas débito extractadas no registradas	3	2.288	-	-	-	-	-	-
Total de Partidas	43	\$47.091	16	\$ 257.728	69	\$663.314	1	\$ 2.380

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones ni limitaciones sobre el efectivo, excepto para el encargo fiduciario toda vez que estos son recursos de terceros.

8. Activos financieros de inversión

El siguiente es el detalle de los activos financiero de inversión:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Disponibles para la venta; en títulos deuda (1)	\$ 9.907.900	10.070.545
Emitidos por el gobierno nacional (2)	1.293.115	-
Derecho fiduciario (3)	16.972	1.307
Total activos financieros de inversión	\$ 11.217.987	10.071.852

(1) Corresponde a los siguientes activos financieros de inversión a continuación detallados:

- Certificado de Depósito a Término (CDT)

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

A 31 de diciembre:

Emisor	2023	2022
Bancolombia S.A.	\$ 5.167.000	5.043.200
Banco Popular S.A.	1.637.190	-
Banco de Bogotá S.A.	3.103.710	2.012.080
Banco Av. Villas S.A.	-	2.011.080
Findeter S.A.	-	499.100
Findeter S.A.	-	505.085
Total	\$ 9.907.900	10.070.545

La disminución que se presenta al 31 de diciembre de 2023 corresponde por la redención de los Certificados de Depósito a término (CDT) de Banco AV Villas y Findeter S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones de la Fiduciaria no se encontraban pignoradas ni entregadas en garantía de obligaciones financieras.

- (2) Corresponde a la devolución de recursos por parte de la DIAN a través de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS).
- (3) Corresponde a la inversión en el derecho fiduciario del Patrimonio Autónomo FC Hacienda la Esmeralda.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en las cuales la Fiduciaria tiene inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Privado AAA	\$ 9.907.900	10.070.545
Nación	1.293.115	-
	\$ 11.201.015	10.070.545

En relación con el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las inversiones diferentes a las emitidas por la nación, fue de “AAA”, equivalente al riesgo normal. Como resultado de esta evaluación se determinó que no se requiere provisión para las inversiones de renta fija.

El riesgo jurídico en las inversiones del portafolio de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se estableció que no existía situación alguna de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de estos o la efectiva recuperación de su valor.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

El riesgo de mercado es evaluado en forma diaria de acuerdo con los lineamientos internos establecidos y a nivel regulatorio de forma mensual de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2023		
	Más de un año	
	Entre uno y tres años	Total
Títulos de Deuda Pública	\$ 1.293.115	1.293.115
Deuda Privada	9.907.900	9.907.900
Total	\$ 11.201.015	11.201.015

31 de diciembre de 2022			
	Menos de un año	Más de un año	
	Más de tres meses y no menos de seis meses	Entre uno y tres años	Total
Deuda Privada	\$ 2.011.080	8.059.465	\$ 10.070.545
Total	\$ 2.011.080	8.059.465	\$ 10.070.545

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

9. Cuentas por cobrar y otras, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones (1)	\$ 6.400.502	3.509.261
Intereses cuentas de ahorro	104.640	80.778
Dividendos y participaciones	2.533	2.533
Anticipos a contratos y proveedores	27.861	19.953
Operaciones conjuntas (2)	217.298	90.364
A empleados (3)	21.807	31.892
Diversas (4)	619.210	643.069
	\$ 7.393.851	4.377.850
Menos deterioro		
Comisiones (5)	\$ (855.603)	(903.222)
Otras (6)	(501.756)	(373.915)
	\$ (1.357.359)	(1.277.137)
	\$ 6.036.492	3.100.713

(1) Al 31 de diciembre del 2023, se presenta un incremento en las cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias, dado que se recuperó cartera contingente y se realizó estructuración de negocios nuevos, a continuación, se presenta el detalle por ratios de cuentas por cobrar por concepto de comisiones.

Al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre del 2023, la Fiduciaria implementó los lineamientos generales establecidos en la NIIF 9, definiendo que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio serán analizadas bajo el enfoque simplificado de NIIF 9.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 180 días	181 a 360 días	Más 360 días	TOTAL
Inversión	\$ 403.872	-	-	-	-	\$ 403.872
Inmobiliarios	151.457	104.284	72.288	17.053	221.853	566.935
Garantía	2.159.010	833.371	395.122	19.326	98.702	3.505.531
Administración	1.254.621	326.224	154.367	24.338	164.614	1.924.164
	\$ 3.968.960	1.263.879	621.777	60.717	485.169	\$6.400.502

Al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre del 2022, la Fiduciaria reconoció las calificaciones de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias de acuerdo con la normatividad que estaba vigente a esa fecha, Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta el detalle por calificación:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	\$ 372.293	-	-	-	-	\$ 372.293
Inmobiliarios	57.729	4.995	22.674	52.339	300.407	438.144
Administración	729.006	271.019	18.683	33.399	299.223	1.351.330
Garantía	939.676	28.560	77.826	132.182	169.250	1.347.494
	\$2.098.704	304.574	119.183	217.920	768.880	\$3.509.261

- (2) Corresponde a la participación de la Fiduciaria con el consorcio de Fidualianza – Colpatría y del Consorcio Bacol. (Véase Nota. 26).
- (3) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar a empleados:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Calamidad domestica	\$ -	3.260
Servicios médicos	-	2.139
Póliza de seguros financiadas	6.249	8.341
Otros	15.558	18.152
	\$ 21.807	31.892

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

(4) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar diversas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Reintegro gastos de Patrimonios Autónomos (a)	\$ 466.820	294.492
Incapacidades	82.904	108.990
Impuesto ICA – Itagüí Patrimonios Autónomos (b)	40.600	40.600
Reintegro honorarios Revisoría Fiscal Patrimonios Autónomos (c)	4.783	23.306
Otras (d)	24.103	175.681
	\$ 619.210	643.069

(a) Corresponde a los pagos de impuestos a nombre de los Patrimonios Autónomos pagados por la Fiduciaria para posteriormente recibir el reintegro por parte de estos, este valor se encuentra deteriorado al 100%.

(b) Corresponde a cuentas por cobrar al Municipio de Itagüí por concepto de ICA por devolución de recursos girados por pagos de ICA teniendo en cuenta que no correspondían a dicho municipio, esta cuenta por cobrar se encuentra deteriorado en un 100% de acuerdo con el memorando de deterioro de otras cuentas por cobrar de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

(c) Corresponde a cuentas por cobrar por honorarios de Revisoría Fiscal generados por la auditoria de cierre de ejercicio del año 2022 a cargo de los Patrimonios Autónomos.

(d) Corresponde a las siguientes cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Póliza consorcios	\$ 685	685
Cuentas por cobrar negocios fiduciarios (a)	4.945	152.688
Otras	18.473	22.308
	\$ 24.103	175.681

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

(a) Al 31 de diciembre de 2023 se presenta una disminución de cuenta por cobrar a los negocios fiduciarios por reintegros de los pagos de gastos originados por el desarrollo del objeto de estos, los cuales fueron reintegrados a la Sociedad Fiduciaria durante el año 2023.

(5) Deterioro para comisiones:

Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias derivadas de la administración de negocios. En el mes de junio del 2023, Fiduciaria Scotiabank Colpatría implementó el enfoque simplificado del modelo de pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias, con base en el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

A continuación, el detalle de porcentaje de pérdida aplicado en cada ratio:

DETERIORO		
Calificación	Vencimiento	% Perdida
A	0 días	0.86%
A	1 a 30 días	3.37%
B	31 a 60 días	6.64%
C	61 a 180 días	29.12%
D	181 a 360 días	53.08%
E	+ 360 días	100%

El siguiente es el detalle del deterioro de comisiones:

Al 31 de diciembre de 2023:

	0 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 180 días	181 a 360 días	Más 360 días	TOTAL
Administración	\$ 7.244	13.827	21.670	44.957	12.919	164.615	\$265.232
Garantía	9.112	36.970	55.359	115.072	10.258	98.702	325.473
Inmobiliarios	872	1.677	6.927	21.052	9.052	221.853	261.433
Inversión	3.465	-	-	-	-	-	3.465
	\$ 20.693	52.474	83.956	181.081	32.229	485.170	\$855.603

Al 31 de diciembre del 2023, se reconoció un deterioro acumulado por valor de \$855.603, la Fiduciaria implementó los lineamientos generales establecidos en la NIIF 9, definiendo que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio serán analizadas bajo el enfoque simplificado de NIIF 9.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022:

	B	C	D	E	TOTAL
Administración	\$ 2.710	3.737	16.699	299.223	\$ 322.369
Garantía	286	15.565	64.591	169.250	249.692
Inmobiliarios	50	4.535	26.169	300.407	331.161
	\$ 3.046	23.837	107.459	768.880	\$ 903.222

A continuación, el deterioro por movimiento 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 981.762
Deterioro cargado a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(262.994)
Deterioro cuentas por cobrar	563.070
Total provisión cargada a resultados	\$ 300.076
Otros conceptos – Castigo de cartera	(4.701)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.277.137
Deterioro cargado a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(501.935)
Deterioro cuentas por cobrar	594.057
Total deterioro cargado a resultados	\$ 92.122
Otros conceptos – Castigo de cartera	(11.900)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 1.357.359

(6) El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros conceptos (a)	\$ 33.831	15.320
Otras cuentas por cobrar (b)	467.925	358.595
	\$ 501.756	373.915

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

(a) Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de honorarios de revisoría fiscal que no fueron pagados por los negocios fiduciarios y se considera improbable su recuperación.

(b) Corresponde al deterioro realizado en diciembre de 2019, a partir de la expectativa de cobro de la cuenta por cobrar originada por el valor que la Fiduciaria pagó por concepto del impuesto predial de Medellín a cargo del fideicomitente del Patrimonio autónomo FC Panorámika.

Para el año 2023 se radicó un cuarto derecho de petición, del cual no dieron respuesta, se procederá a evaluar con el área legal las gestiones a realizar para buscar una nueva alternativa y adicionalmente concretar mesas de trabajo con el fideicomitente.

10. Propiedad y equipo, neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	Costo	Depreciación acumulada	Total
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 4.135.963	(2.089.996)	\$ 2.045.967
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	\$ 700.659	(528.074)	172.585
Equipo de oficina	108.744	(105.405)	3.339
Equipos de computación	948.907	(735.928)	212.979
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	1.499.308	(945.198)	554.110
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (2)	51.037	(50.793)	244
Total al 31 de diciembre de 2022	\$ 3.308.655	(2.365.398)	\$ 943.257
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	700.659	(613.644)	87.015
Equipo de oficina	108.744	(106.648)	2.096
Equipos de computación	948.907	(859.436)	89.471
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	1.422.119	(1.151.321)	270.798
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (2)	51.037	(51.002)	35
Total al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.231.466	(2.782.051)	\$ 449.415

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- (1) Con base en el concepto de mejoras en propiedades arrendadas, se registra el valor de las adecuaciones, reparaciones y mejoras efectuadas en las oficinas donde tiene sedes administrativas la Fiduciaria, su activación se realiza desde el inicio de las mejoras al inmueble.
- (2) Dentro del concepto de propiedad y equipo en operaciones conjuntas se registra el movimiento de Consorcio Alianza Colpatría, en cuanto a equipos, muebles y enseres, equipo de computación, depreciación de equipos, muebles y enseres y de equipo de cómputo correspondiente al 50% de participación por parte de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 108.744	948.907	1.499.308	700.659	51.037	\$ 3.308.655
Incremento canon de arrendamiento	-	-	83.945	-	-	83.945
Baja de activos (a)	-	-	(161.134)	-	-	(164.134)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 108.744	948.907	1.422.119	700.659	51.037	\$ 3.231.466
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (105.405)	(735.928)	(945.198)	(528.074)	(50.793)	\$(2.365.398)
Depreciación						
Activos fijos	(1.243)	(117.172)	(283.550)	(85.570)	(209)	(487.744)
Baja de Activos (a)	-	-	77.427	-	-	77.427
Deterioro (b)	-	(6.336)	-	-	-	(6.336)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (106.648)	(859.436)	(1.151.321)	(613.644)	(51.002)	\$(2.782.051)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2022	3.339	212.979	554.110	172.585	244	943.257
Valor al 31 de diciembre de 2023	\$ 2.096	89.471	270.798	87.015	35	\$ 449.415

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 108.744	948.907	2.326.616	700.659	51.037	\$ 4.135.963
Reintegro canon de arrendamiento	-	-	86.008	-	-	86.008
Baja de activos	-	-	(913.316)	-	-	(913.316)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 108.744	948.907	1.499.308	700.659	51.037	\$ 3.308.655
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (101.981)	(525.517)	(955.672)	(457.006)	(49.820)	\$(2.089.996)
Depreciación						
Activos fijos	(2.029)	(149.307)	(333.361)	(71.068)	(973)	(556.738)
Baja de activo (a)	-	-	343.835	-	-	343.835
Deterioro (b)	(1.395)	(61.104)	-	-	-	(62.499)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (105.405)	(735.928)	(945.198)	(528.074)	(50.793)	\$(2.365.398)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2021	6.763	423.390	1.370.944	243.653	1.217	2.045.967
Valor al 31 de diciembre de 2022	\$ 3.339	212.979	554.110	172.585	244	\$ 943.257

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Corresponde a la baja de activos de \$83.707 de los inmuebles en Bucaramanga y Cartagena y a la baja de activos de \$569.481 de los inmuebles en Barranquilla y Cali, respectivamente, los cuales se encontraban en arrendamiento.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registró el deterioro de 16 equipos de cómputo por valor de \$6.336 y de 14 equipos de oficina por valor de \$1.395 y 60 equipo de cómputo por valor de \$61.104, respectivamente de acuerdo con el análisis e inventario realizado a fin de ejercicio.

No existen gravámenes o pignoraciones sobre las propiedades y equipo.

11. Activos intangibles

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta:

	Costos - Adquisiciones	Amortización acumulada	Importe en libros
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 15.876.294	(2.607.681)	\$ 13.268.613
Programas de computador	998.513	(1.483.690)	(485.177)
Nómina aplicativa SIFI	-	(365.448)	(365.448)
Baja en cuentas	(191.833)	191.833	-
Otros activos intangibles	(90.871)	-	(90.871)
Total al 31 de diciembre de 2022	\$ 16.592.103	(4.264.986)	\$ 12.327.117
Programas de computador	856.934	(1.697.326)	(840.392)
Nomina aplicativo SIFI.	-	(365.448)	(365.448)
Total al 31 de diciembre de 2023	\$ 17.449.037	(6.327.760)	\$ 11.121.277

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles con vida útil definida:

Costo

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 15.786.294
Adquisiciones	998.513
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	(191.833)
Otros activos intangibles	(90.871)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 16.592.103

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Adquisiciones (1)		856.934
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	17.449.037
 Amortización acumulada		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	(2.607.681)
Gasto por amortización		(1.849.138)
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados		191.833
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	(4.264.986)
Gasto por amortización		(2.062.774)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	(6.327.760)
 Valor Neto en libros		
Al 31 de diciembre de 2022	\$	12.327.117
Al 31 de diciembre de 2023	\$	11.121.277

(1) A continuación se detallan las adquisiciones al 31 de diciembre de 2023:

<u>Proyecto</u>	<u>Valor</u>
Desarrollos de software (Porfin)	\$ 97.204
SIFI	759.730
Total adquisiciones	\$ 856.934

No existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos intangibles.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

12. Impuestos, gravámenes y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos activos y pasivos, los cuales tienen un vencimiento inferior a un año:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo		
Renta y complementarios	\$ -	846.945
Sobrante en liquidación de ICA	1.625	1.092
Total activo impuestos gravámenes y tasas	\$ 1.625	848.037
Pasivo		
Renta y complementarios (*)	430.134	-
Industria y comercio	155.391	118.317
Impuesto a las Ventas	868.568	522.232
Total pasivo impuestos gravámenes y tasas	\$ 1.454.093	640.549

(*) El saldo por pagar de renta neto, incluye el anticipo del impuesto de renta, las retenciones a favor y autorretención, más el saldo a favor de renta del periodo anterior.

13. Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por \$134.895 y \$361.526, respectivamente, corresponde al valor del impuesto diferido calculado a partir de los conceptos de inversiones, programas de software, equipo de oficina, equipo de cómputo, arriendo operativo y cálculo actuarial.

14. Otros activos

El saldo de la cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros derechos (1)	\$ -	15.819
Gastos pagados por anticipado (2)	128.865	127.038
Diversos (3)	252.379	641.827
	\$ 381.244	784.684

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- (1) Se presenta una disminución de acuerdo con el análisis realizado sobre el derecho fiduciario del PA FC Hacienda la Esmeralda, esta debe ser reconocida como inversiones en derechos fiduciarios.
- (2) A continuación, se relaciona el detalle de los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros, licencias y mantenimiento de software entre los que se encuentran PORFIN y plataforma Diligent Corporation:

	Costos	Amortización acumulada	Importe en libros
Total al 31 de diciembre de 2022	\$ 190.115	(63.077)	\$ 127.038
Gastos pagados por anticipado	212.886	(211.059)	1.827
Total al 31 de diciembre de 2023	\$ 403.001	(274.136)	\$ 128.865

- (3) El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Plan ahorros de empleados (a)	\$ 252.379	391.841
Encargo Fiduciario (b)	-	249.986
	\$ 252.379	641.827

- (a) Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.
- (b) Se presenta una disminución de acuerdo con el análisis realizado frente al encargo fiduciario Rendir, este debe ser reconocido como equivalente del efectivo.

15. Cuentas Por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Honorarios (1)	\$ 199.412	108.166
Proveedores y servicios por pagar (2)	458.091	227.377
Retenciones y aportes laborales	81	-
Multas y sanciones	-	109
	\$ 657.584	335.652

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

(1) A continuación, el detalle de honorarios:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Consortio Fidulianza (*)	\$ 198.576	107.330
Revisoría Fiscal y auditoría externa	-	397
Asesorías financieras	-	439
Asesorías Jurídicas	836	-
	\$ 199.412	108.166

(*) Corresponde al pago de la comisión por la representación legal del Consorcio Alianza, correspondiente al 50% que es la participación de la Sociedad Fiduciaria.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2023 está conformado principalmente por los costos asumidos relacionados con los desarrollos, mantenimientos y capacitaciones realizados para el aplicativo SIFI y PORFIN, adicionalmente por los gastos en servicios de aseo y honorarios.

16. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamientos:

Arrendamientos financieros – Pasivo

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.531.586
Incrementos por ajuste de canon (a)	86.008
Baja de pasivos	(652.450)
Pago canon mensual	(437.185)
Intereses	113.253
Saldo al 31 de diciembre de 2022	641.212
Incremento por ajuste de canon (a)	83.945
Activo de Baja (b)	(99.811)
Pago de canon mensual	(351.247)
Intereses	45.067
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 319.166

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- (a) De acuerdo con las condiciones contractuales pactadas se define el porcentaje de incremento anual y la fecha a partir de la cual se debe realizar.
- (b) Corresponde a la baja de los arrendamientos financieros de las oficinas en Bucaramanga y Cartagena.

Análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento

31 de diciembre de 2023					
Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Total
Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		
Arrendamientos financieros	\$ 4.393	8.873	13.529	27.867	\$ 54.662
Más de un año					
	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Total más de un año	Total pasivo por arrendamiento	
Arrendamientos financieros	\$ 100.621	163.883	264.504	\$ 319.166	

Al 31 de diciembre de 2023, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. tiene tres (3) oficinas vigentes en Bogotá, Pereira y Medellín.

El arrendamiento en la ciudad de Bogotá culminó su amortización al 31 de diciembre del 2023, para lo cual la entidad determinó que el contrato estaría aproximadamente a seis (6) meses, razón por la cual para la vigencia 2024, se reconocerá un arrendamiento operativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los arrendamientos a cargo de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. no presentan restricciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos, no hay salidas de efectivo totales por arrendamiento y no hay incorporaciones de activos por derecho de uso.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

17. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 1.786.641	2.270.813
Beneficios Largo Plazo (2)	80.610	75.295
Beneficios Post - Empleo (3)	5.646	4.831
Total beneficios de largo plazo	\$ 1.872.897	2.350.939

(1) Beneficios a corto plazo

Los diferentes empleados de la Fiduciaria tienen beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no solo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por la Fiduciaria y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Nómina por pagar	\$ 88.776	79.401
Cesantías	512.970	489.774
Intereses de cesantías	59.869	55.478
Vacaciones (1)	780.159	1.195.874
Prima de vacaciones	333.013	328.432
Bonificación discrecional	-	110.000
Bonificaciones	11.854	11.854
	\$ 1.786.641	2.270.813

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- (1) Al 31 de diciembre del 2023, se presenta una disminución significativa dado que para el año gravable 2023, se dio cumplimiento a la política por disminución de vacaciones, adicional por la reestructuración de personal por la misma vigencia.
- (2) A continuación, el detalle de beneficios a largo plazo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Calculo actuarial prima extralegal vacaciones	\$ 10.943	\$ 9,019
Por prima de antigüedad (*)	69.667	66,276
	\$ 80.610	\$ 75.295

(*) Beneficios a largo plazo por prima de antigüedad

Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.

La Fiduciaria realiza una contribución mensual a la cuenta individual nominada de cada empleado beneficiario consistente a un porcentaje sobre el salario mínimo legal vigente y del tiempo de servicio prestado del empleado.

La consolidación de estos aportes en cabeza del empleado beneficiario estará condicionada conforme el plan de ahorro y solo estarán disponibles a partir de las fechas en las cuales los empleados beneficiarios cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpidos en la Fiduciaria.

Para la categoría de no oficiales se seguirá manejando la proyección de valoración actuarial:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$	66.276	61.948
Costos de los servicios del período corriente		10.600	11.118
Costo por intereses		6.758	5.199
Beneficios pagados directamente por la Fiduciaria		(7.678)	(11.041)
Incrementos (decrementos) por combinaciones / escisiones/ transferencias de negocios		(669)	(2.798)
Remediciones:			

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

a. Efecto del cambio en supuestos financieros		1.664	(10.940)
b. Efectos de cambios por experiencia		(7.284)	12.790
Obligación por beneficios definidos al final del período	\$	69.667	66.276

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

Beneficios de largo plazo

	2023	2022
Tasa de descuento	11.00%	11.00%
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%

(3) Beneficios post – empleo

Corresponde al auxilio de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor calculado para el personal jubilado totalmente por la Fiduciaria por un valor de \$5.646 y \$4.831, respectivamente.

18. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Honorarios (1)	\$ 327.326	252.332
Otras	45.616	936.526
Litigios, indemnizaciones y demandas (2)	1.604.805	-
	\$ 1.977.747	1.188.858

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- (1) Corresponde a la provisión realizada por concepto de honorarios de revisoría fiscal de los negocios fiduciarios dictaminados por parte de KPMG; el saldo a la fecha corresponde a la provisión realizada para cubrir el gasto correspondiente a honorarios del año 2023.
- (2) El saldo Corresponde al reconocimiento de cuatro contingencias legales por concepto de demandas por valor de \$1.517.213 de un Fideicomiso Inmobiliario, \$300 de PA FC Edificio Kastor, y \$ 87.292 de Vista Bahía S.A.S.

19. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Diversos (1)	\$ 19.169	43.173
Operaciones conjuntas (2)	141.369	121.847
Otras (3)	2.206.757	2.194.679
	\$ 2.367.295	2.359.699

- (1) Al 31 de diciembre del 2023 se presenta una disminución por la reversión de cheques no cobrados, se realizó la gestión con los proveedores para que realizaran el cobro de los cheques y no se obtuvo respuesta, con el fin dar solución al plan de acción se decide reversar esta cuenta por pagar y reconocer un ingreso por recuperación de periodos anteriores.

El saldo corresponde a los cheques girados y no cobrados con una antigüedad superior a 180 días. La Fiduciaria realiza una gestión específica, ya que, si se encuentran en ventanilla, el área encargada les hace un seguimiento mensual, comunicándose directamente con los proveedores, para que hagan el debido proceso y reclamen los cheques girados.

- (2) El siguiente es el detalle de las operaciones conjuntas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Consorcio Fidualianza - Colpatria	\$ 141.020	119.772
Consorcio Bacol	349	2.075
	\$ 141.369	121.847

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

(3) A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Descubierto bancario (a)	\$ 14.238	302.389
Retención en la fuente	561.598	513.228
Incapacidades	82.904	108.990
Recursos para reintegrar a patrimonios autónomos (b)	282.363	345.671
Reintegros (c)	255.845	-
Ingresos recibidos por anticipado (d)	276.301	247.699
Otros (e)	733.508	676.702
	\$ 2.206.757	2.194.679

(a) Corresponde a partidas conciliatorias de las siguientes cuentas bancarias:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Banco Scotiabank Colpatría S.A. Cuenta Corriente No. 2572	\$ 14.190	302.389
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No. 2499	48	-
	\$ 14.238	302.389

Disminuyó dado que se regularizaron las partidas conciliatorias que se encontraban pendientes por concepto de recaudo de la cuenta corriente de Scotiabank Colpatría S.A.

(b) Corresponde a reintegros por concepto de impuestos, comisiones y otros que se realizaron a Patrimonios Autónomos a cargo de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 se generó una disminución por concepto de Impuesto de Industria y Comercio de los bimestres del 1 al 6 del año 2006 de los Patrimonios Autónomos devueltos por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá decretados mediante sentencia con radicado No. 25000-23-37-000-2013-01576-01 (24181) del 3 de julio de 2020 del Consejo de Estado a favor de los Patrimonios Autónomos, estos recursos ingresaron a la Sociedad Fiduciaria el 26 de enero de 2021.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

La Fiduciaria se encuentra realizando mesas de trabajo con el fin de devolver los recursos a cada uno de los Patrimonios Autónomo, al corte del 31 de diciembre de 2023 se encuentra en trámite la devolución por \$63.308.

- (c) Corresponde a la devolución de recursos por parte de la DIAN a través de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), se reconoce cuanta por pagar a los Patrimonios Autónomos beneficiarios de esta dicha devolución
- (d) A continuación, se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos recibidos por anticipado (*)	\$ 221.314	192.429
Fiducia de administración	54.987	55.270
	\$ 276.301	247.699

(*) Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de comisiones de los negocios fiduciarios los cuales se realiza su amortización en el momento que se presta el servicio por parte de la Fiduciaria.

- (e) A continuación, se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Convenios gestión humana	\$ 706	1.016
Plan ahorro empleados	252.378	391.841
Bienestar	12	-
Encargo Fiduciario (1)	289.787	249.985
Evento riesgo operativo	13.480	13.480
Recursos Patrimonios Autónomos pago de impuestos (2)	176.203	20.229
Cuota sindical	404	151
Servicios públicos	538	-
	\$ 733.508	676.702

- (1) La Fiduciaria en condición de Vocera de varios Patrimonios Autónomos y bajo la vigencia de norma vigente (acuerdos municipales) que prescribía que los Patrimonios Autónomos eran sujetos pasivos

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), pagó los respectivos Impuestos de Industria y Comercio (ICA). Posteriormente el Consejo de Estado, mediante fallo, dispuso que los Patrimonios Autónomos no eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Al respecto la Fiduciaria como Vocera de los Patrimonios Autónomos que pagaron el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), instauró ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, las acciones judiciales procedentes y tendientes a obtener la devolución de las sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Como resultado de los procesos judiciales adelantados, se obtuvieron fallos favorables mediante los cuales se ordenó la devolución de unas sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA); y tales sumas de dinero fueron efectivamente recibidas por la Fiduciaria en su condición de vocera de los Patrimonios Autónomos en nombre de los cuales se accionó.

Algunas de las sumas de dinero recibidas se devolvieron a los Patrimonios Autónomos vigentes o a los Fideicomitentes de éstos. Existe una situación particular respecto de algunos Patrimonios Autónomos que no están vigentes y cuyos Fideicomitentes (personas jurídicas) no existen en la actualidad, porque se liquidaron voluntaria o judicialmente.

Con el fin de tener un mayor control sobre estos recursos, la Fiduciaria apertura el encargo Fiduciario No. 0124310109 y reconoció la cuenta por pagar a favor de los patrimonios autónomos beneficiarios.

- (2) Corresponde a los recursos consignados por parte de los Patrimonios Autónomos para pago de impuestos.

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. tiene treinta y dos (32) procesos, de los cuales, veintiocho (28), no representan un valor de contingencias. Dichos procesos tienen una probabilidad de pérdida menor al 50% por lo cual no requieren ningún tipo de provisión y cuatro (4) procesos que representan una probabilidad de pérdida mayor al 50% la cual tiene reconocimiento de provisión. (Ver Nota 18, numeral 2).

No todas las pretensiones de las demandas son de carácter económico ni persiguen el pago de una suma de dinero. En el caso de las acciones populares, lo que se pretende es la protección de bienes jurídicos públicos como la moral administrativa.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

21. Capital social

A continuación, se detalla el saldo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Capital autorizado	\$ 15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(2.080.303)	(2.080.303)
Total capital suscrito y pagado	\$ 12.919.697	12.919.697

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital autorizado de la Fiduciaria es de \$15.000.000 representado en \$12.919.697 acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una para un total de acciones suscritas y pagadas de 12.919.697.

En 2023 y 2022, los dividendos en efectivo que pago Sociedad Fiduciaria sobre las acciones ordinarias fueron de \$4.994.497 (386,58 por acción) y \$2.916.751 (225,76 por acción), respectivamente. El pago de los dividendos se efectúa de forma anual.

22. Patrimonio adecuado (reglamentario)

Gestión del capital: La política de la Fiduciaria, es mantener una base robusta de capital con el fin de apalancar su crecimiento de acuerdo con la estrategia establecida, así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto de nivel de capital en el retorno a los accionistas también es reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

La entidad realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del balance, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, o la Junta Directiva y Scotiabank Colpatría S.A. como casa matriz.

Asignación de capital: La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia, analizada y aprobada por la Junta Directiva y divulgada apropiadamente por la Fiduciaria.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios, y los retornos que sobre el capital son exigidos por la Junta Directiva, a su vez monitorean los límites mínimos de capital establecidos para la administración de los Fondos de Inversión Colectivos administrados por la Fiduciaria.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Sociedad Fiduciarias deben acreditar al momento de su constitución y mantener durante toda su

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

existencia, un capital mínimo que se ajustara anualmente en el mismo sentido en que varíe el Índice de Precios al Consumidor que suministre el DANE. Títulos deposito termino

El capital mínimo requerido al corte noviembre 2023 (última información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia) es de \$9.265.000 y para el 2022 fue de \$8.190.000. A continuación, se presenta el detalle del patrimonio adecuado para cada periodo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Patrimonio contable	\$ 32.361.883	29.274.242
Capital social	12.919.697	12.919.697
Reservas y prima en colocación de acciones	11.384.512	11.384.439
Otros resultados integrales	119.415	(24.463)
Utilidad del ejercicio	7.938.259	4.994.569
Total de patrimonio adecuado	\$ 9.265.000	8.190.000
Total de activos con riesgos ponderados (1)	\$ 23.096.883	21.084.242

(1) Corresponde a la diferencia entre el patrimonio contable a cada fecha de corte y el capital mínimo requerido de sociedades fiduciarias establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

23. Reserva y prima en colocación de acciones

El detalle de las reservas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Reserva legal (1)	\$ 6.461.989	6.461.917
Reserva Ocasionales (2)	44.477	44.477
	\$ 6.506.466	6.506.394
Prima en colocación de acciones	4.878.046	4.878.045
Total reservas y prima en colocación de acciones	\$ 11.384.512	11.384.439

(1) Reserva legal: De conformidad con las normas legales vigentes la Fiduciaria debe crear una reserva legal mediante la aprobación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

La reserva no podrá destinarse a pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas.

- (2) Reservas Ocasionales:** Se determinan en la Asamblea General de Accionistas para la distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

24. Otros resultados integrales

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Capitalización	\$ 1	1
Impuesto diferido	(79.609)	-
Certificado de depósito a término	119.023	(24.464)
	\$ 119.415	(24.463)

25. Ingresos por comisiones

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por comisiones de administración de negocios fiduciarios:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Fiducia de inversión (1)	\$ 18.850.981	17.970.633
Inversión	14.575.648	12.955.258
Inmobiliarios	2.274.967	2.541.896
Concesiones	1.950.316	2.334.339
Preventas	50.050	139.140
Administración (2)	\$ 24.583.346	16.857.531
	\$ 43.434.327	34.828.164

- (1) Fiducia de Inversión: En esta unidad de negocio se estructuran los fideicomisos de fondos de inversión, Fondo de Capital Privado, anticipos, fiducia inmobiliaria de tesorería, fiducia de administración inmobiliaria, encargos fiduciarios de preventas y nuevo hogar, concesiones y/o licitaciones, concesionarias y portafolios independientes.

- (2) Administración: Corresponde a los negocios de fiducia de administración, garantía y fuente de pago, fiducia en garantía, encargos fiduciarios con destinación específica y asesoría prestada por la Fiduciaria en cuanto a la estructuración de mecanismos de financiación y puesta en marcha de nuevos proyectos de los clientes.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre del 2023, se presenta un incremento en los ingresos por valor de 8.606.163, dado que durante el ejercicio se recuperó cartera contingente y adicional desde la gestión comercial se realizó apertura y estructuración de negocios nuevos.

26. Operaciones conjuntas

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022, participa en tres consorcios con el fin de administrar diferentes negocios fiduciarios. A continuación, los consorcios en los que Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. participa:

Consortio	Consortiadas	% Participación	Se administra a través de Unidad de Gestión	Representante Legal
Consortio BACOL	Fiduciaria Bancolombia S.A.	65%	Si	Fiduciaria Bancolombia S.A.
	Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	35%		
Consortio Fidualianza	Fiduciaria Alianza S.A.	50%	Si	Fiduciaria Alianza S.A.
	Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	50%		

El detalle de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

1. Consortio Alianza

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo		
Bancos	\$ 372.464	440.653
Inversiones	969	1.306
Cuentas por cobrar	213.047	87.979
Propiedad y equipo	35	243
Total activo	\$ 586.515	530.181
Pasivo		
Otros pasivos	\$ 141.020	119.772
Total pasivo	\$ 141.020	119.772

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingreso	\$ 1.088.460	928.638
Gasto (*)	\$ 727.295	576.575

(*) Corresponde a todos los gastos del Consorcio Alianza incluida el valor por depreciación por \$209.
(Ver nota 10)

2. Consorcio Bacol

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo		
Bancos	\$ 902	8.515
Cuentas por cobrar	4.251	2.385
Total activo	\$ 5.153	10.900
Pasivo		
Otros pasivos	\$ 349	2.076
Total pasivo	\$ 349	2.076

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingreso	\$ 1.827	23.120
Gasto	\$ 5.847	6.011

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con su porcentaje de participación en cada uno de los consorcios generó un ingreso por operaciones conjuntas, neto por \$357.352 y 668.843 respectivamente.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

27. Otros ingresos

A continuación, se detalla los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otras recuperaciones (1)	\$ 72.593	94.103
Otros reintegros	29.669	26.228
Derechos en Fideicomiso	197	185
Recuperación Incapacidades EPS (2)	265.069	123.898
Recuperación gastos ejercicios anteriores (3)	81.893	321.693
Diferencia en cambio por tasa	3.170	4.780
Ajuste al peso	13	8
	\$ 452.604	570.895

- (1) Corresponde a las recuperaciones realizadas por la entrega anticipada de los inmuebles de Bucaramanga y Cartagena – arrendamiento NIIF 16.
- (2) Corresponde al reintegro, por la gestión realizada en la recuperación de las incapacidades con las EPS.
- (3) Corresponde a la recuperación de gastos de ejercicios anteriores generados a partir de la depuración realizada durante el año 2023 a las provisiones de cuentas por pagar de proveedores y servicios por pagar.

28. Gastos por comisiones

A continuación, se detalla el gasto por comisiones:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicio red de oficinas (*)	3.266.516	2.999.677
	\$ 3.266.516	\$ 2.999.677

(*) Corresponden a la comisión pagada por el servicio de red a Scotiabank Colpatría S.A.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

29. Gastos de administración

A continuación, se detallan los gastos de administración:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Intereses por arrendamientos (1)	\$ 45.067	113.254
Provisiones – deterioro cuentas por cobrar	-	277.767
Deterioro propiedad y equipo	-	62.499
Honorarios (2)	1.633.702	1.386.410
Impuestos	1.371.732	1.229.797
Arrendamientos	-	6.350
Contribuciones y afiliaciones	203.573	169.809
Seguros	68.517	88.764
Mantenimiento y reparaciones (3)	573.121	321.315
Adecuación e instalación	4.262	9.259
Diversos (4)	1.368.117	1.722.663
Multas y sanciones (5)	1.764.844	987.476
	\$ 7.032.935	6.375.363

(1) De acuerdo con la implementación de la NIIF 16, se debe registrar el gasto por intereses originados de los arrendamientos que actualmente tiene la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

(2) A continuación, el detalle correspondiente a honorarios:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Junta Directiva y comité de auditoría	\$ 90.333	67.015
Revisoría Fiscal	724.379	623.261
Asesorías Jurídicas	686.395	550.152
Otros	132.595	145.982
	\$ 1.633.702	1.386.410

(3) Corresponde al reconocimiento por mantenimiento del Core aplicativo de SIFI.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

(4) A continuación, el detalle correspondiente a gastos diversos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 155.791	173.868
Servicios temporales (a)	125.654	397.799
Servicios públicos	44.482	61.721
Gastos de viaje	12.693	1.273
Transporte	256.347	215.501
Procesamiento electrónico de datos	337.557	272.001
Útiles y papelería	6.859	13.715
Riesgo operativo	130.008	100.315
Publicidad y propaganda	-	20.000
Otros (b)	298.726	466.470
	\$ 1.368.117	1.722.663

(a) Se presentó una disminución generada por la desvinculación del personal contratado para el apoyo a las diferentes áreas durante el año 2023.

(b) Corresponde a gastos asociados a capacitación, cuotas de administración y otros servicios.

(5) Corresponde a reconocimiento de eventos de riesgo por litigios e impuestos.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

30. Gastos beneficios a empleados

A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salario integral	\$ 4.101.080	4.259.178
Sueldos	6.600.633	6.220.497
Horas extras (1)	55.060	52.276
Auxilio de transporte	31.936	33.870
Cesantías	600.244	555.520
Intereses sobre cesantías	66.514	60.686
Prima legal	601.494	558.289
Prima extralegal	1.445.147	1.346.507
Vacaciones	646.939	550.181
Prima de vacaciones	288.211	242.922
Prima de antigüedad	9.697	15.369
Bonificaciones (2)	1.087.793	345.593
Aportes seguridad social (3)	2.342.939	2.148.480
Otros beneficios a empleados	815.291	849.276
	\$ 18.692.978	17.238.644

(1) Para el año 2023 se generó un aumento en las horas extras generado de acuerdo con el lineamiento de Scotiabank Colpatría S.A. el cual determinó el pago de esta para los cargos que no son de manejo y confianza.

(2) A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Remuneración variable	\$ 308	-
Bonificaciones a mera liberalidad (a)	997.485	208.593
Bonificación discrecional	90.000	137.000
	\$ 1.087.793	345.593

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- (a) Corresponde al valor pagado a los empleados por bonificación por retiro de empleados en el año 2023.
- (3) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

31. Impuesto a las ganancias

- (a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto de Renta Corriente del periodo	\$ 6.866.815	3.488.515
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	-	(79.041)
Subtotal de Impuesto Corriente (1)	6.866.815	3.409.473
Impuestos diferidos netos del periodo	147.022	(167.746)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 7.013.837	3.241.727

- (1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) en cuyo consolidado se generó pérdida depurada para el año 2023, por lo cual no hay lugar a reconocer impuesto mínimo.
- (b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2023 es del 35%. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de Impuesto de renta del 5% para el año 2023.

A partir del año 2021, la Ley de crecimiento económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

La Ley 2277 de 2022 elimina la posibilidad de tomar como descuento el 50% del impuesto Industria y comercio, avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable.

Para el año 2023, se mantiene la vigencia del beneficio de auditoría, para los años gravables 2022 y 2023, para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el Impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los (12) periodos gravables siguientes.

Los excesos de Renta presuntiva pueden ser compensados en los (5) periodos gravables siguientes.

La tarifa del impuesto a la ganancia ocasional es del 15% de acuerdo con la reforma tributaria del 2022, que aumentó en cinco puntos porcentuales la tarifa previa aplicable a este concepto.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

		31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022
Utilidad antes de impuesto a la renta		\$ 14.952.096		8.236.296
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales	40%	5.980.838	38%	3.129.793
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0%	-	(2.06%)	(169.348)
Ingresos no gravados	(0.65%)	(96.628)	(1.59%)	(130.788)
Gastos no deducibles	6.29%	939.824	6.97%	573.711
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	0%	-	(0.96%)	(79.041)
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	1.27%	(189.803)	(0.22%)	(18.930)
Descuentos Tributarios	0%	-	(0.78%)	(64.210)
Gasto por impuesto diferido	46,9%	\$ 7.013.837	39.36%	3.241.727

(c) Movimiento en saldos de impuestos diferidos

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Impuestos diferidos por diferencias temporarias: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

Movimiento año 2023

	Saldo neto al 31 de diciembre 2022.	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2023.
Impuesto Diferido Activo				
Calculo actuarial	\$ 28.044	2.146	-	\$ 30.190
Provisiones empleadas	-	48.742	-	48.742
Programas Software	302.996	(184.353)	-	118.643
Arrendamiento Operativo	30.486	(13.557)	-	16.929
Subtotal	\$ 361.526	(147.022)	(79.609)	\$ 214.504
Impuesto Diferido Pasivo				
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ -	-	(79.609)	\$ (79.609)
Subtotal	\$ -	-	(79.609)	\$ (79.609)
Total neto	\$ 361.526	(147.022)	(79.609)	\$ 134.895

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Movimiento año 2022

	Saldo neto al 31 de diciembre 2021	Reconocido en Resultados	Saldo neto al 31 de diciembre 2022
Impuesto Diferido Activo			
Calculo actuarial	\$ 33.421	(5.377)	\$ 28.044
Programas Software	104.134	198.862	302.996
Arrendamiento Operativo	56.225	(25.739)	30.486
Total Neto impuesto diferido Activo	\$ 193.780	167.746	\$ 361.526

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

	31 de diciembre de 2023		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Valuación de inversiones en títulos participativos	\$ 223.488	(79.609)	\$ 143.879
Total	\$ 223.488	(79.609)	\$ 143.879

(d) Realización de impuestos diferidos activos.

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección financiera de la compañía.

(e) Posición por incertidumbre tributarias - CINIIF 23.

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria determinó que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

(f) Realización de impuestos diferidos activos.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2023 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

(g) Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comoditas y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

32. Operaciones con partes relacionadas – representación legal (contrato de desempeño)

La Fiduciaria consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y directores y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas y entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de la Fiduciaria. Se consideró de igual forma que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por lo tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

Accionistas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Scotiabank Colpatría S.A.		
Activo:		
Banco	\$ 10.894.087	7.863.167
Cuentas por cobrar intereses	104.640	80.778
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	32.497	9.520
Arrendamiento de oficinas	270.797	367.762
	\$ 11.302.021	8.321.227
Pasivo:		
Arrendamiento de oficinas	319.166	426.395
	\$ 319.166	426.395

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos:		
Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 244.014	224.648
Intereses recibidos cuentas de ahorro	1.196.740	558.716
Otros Ingresos		59.745
	\$ 1.440.754	843.109
Gastos:		
Comisiones servicios bancarios	\$ 13.086	18.426
Intereses pasivos por arrendamientos	36.225	74.660
Depreciación por derecho de uso por contratos de arrendamiento	69.018	122.994
Servicio red oficinas	3.266.516	2.999.677
Otros	12.319	20.424
	\$ 3.397.164	3.236.181
Constructora Colpatría S.A.		
Activos		
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	\$ 91.048	28.646
	\$ 91.048	28.646
Pasivo:		
Saldo a favor	\$ 14.338	20.501
	\$ 14.338	20.501

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 334.328	355.697
	\$ 334.328	355.697

Compañías del Grupo Empresarial

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Mercantil Colpatría S.A.		
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	\$ 93.777	95.529
Otras cuentas por cobrar	13.782	16.328
	\$ 107.559	111.857

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 486.155	499.571
	\$ 486.155	499.571

Gestiones y cobranzas S.A.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas por cobrar Dividendos	\$ 2.532	2.532
	\$ 2.532	2.532
Ingresos por Dividendos	\$ -	445.654
	\$ -	445.654

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

**Junta Directiva Fiduciaria Scotiabank
Colpatría S.A.**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Honorarios Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 57.991	67.015
	\$ 57.991	67.015

Otras entidades

**Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de
Financiamiento**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 16.309	2.500
	\$ 16.309	2.500

**Scotia Securities Colombia S.A. Sociedad
Comisionista de Bolsa**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas por pagar	\$ -	250
	\$ -	250

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gasto por comisiones financieras	\$ 6.741	10.831
	\$ 6.741	10.831

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

33. Administración y gestión del riesgo

La Fiduciaria de acuerdo con lo estipulado en la normatividad de la Superintendencia Financiera y políticas del ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con la regulación vigente como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

Riesgo de liquidez - En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios de razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para la medición del Riesgo de Liquidez, la Sociedad ha desarrollado un modelo interno, el cual toma como punto de partida y referente la Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Establecimientos de Crédito, del Capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995 de la SFC, siguiendo la metodología establecida a nivel de gremio Fiduciario. El modelo toma como fuente de información los estados financieros reportados a la SFC, se analiza la estructura financiera al respectivo corte, se proyecta el flujo de caja y se calcula el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de los recursos propios con una periodicidad semanal.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para su gestión, la Sociedad Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL para la Posición Propia.

A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente la exposición a riesgo de liquidez. Por su parte, la junta directiva acepta y tolera dicha exposición; considerando que hace parte de la actividad propia de administración y que al mismo tiempo guarde congruencia con el perfil de riesgo de la Fiduciaria.

Periódicamente se llevan a cabo informes que permiten monitorear la capacidad de los portafolios administrados para atender necesidades de liquidez, así como reuniones mensuales conocidas como el comité de posición propia, este se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Los elementos para tener en cuenta en la gestión de liquidez y administración del riesgo de la Sociedad Fiduciaria incluyen, entre otros:

- Definición e implementación de metodologías y herramientas apropiadas de identificación, medición, monitoreo y control de exposiciones, que capturen todas las fuentes materiales de riesgo de liquidez de la entidad y que reflejen las necesidades del negocio. Para el control, seguimiento y monitoreo, tiene definidos modelos internos aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y tiene establecidos en la Política de Inversión los parámetros de control en relación con las características de las inversiones estructurales.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- Mantenimiento de una cantidad de Activos Líquidos para satisfacer las necesidades diarias de liquidez y posibles requerimientos de flujo de caja a un costo razonable, bajo una amplia gama de condiciones de operación.
- Pruebas de resistencia al estrés de liquidez, que tienen en cuenta situaciones potenciales específicas de la Sociedad.
- Participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos de tesorería solamente cuando son autorizadas por la Junta Directiva e instancias competentes dentro de la organización, analizando las implicaciones que desde el punto de vista de gestión de riesgos y de impacto sobre el patrimonio y las utilidades de la compañía.
- Plan de Contingencias de Liquidez. La Sociedad tiene un sistema de alertas tempranas y plan de contingencia que permita guiar y gestionar de forma adecuada diferentes situaciones de liquidez que puedan, en determinado momento, requerir la implementación de acciones para recuperar niveles apropiados de liquidez.
- Elaboración y envío de reportes gerenciales concisos, claros y completos, que permitan evaluar la exposición de riesgos y demuestren el cumplimiento de las políticas y límites definidos. Considera el reporte de excesos de límites e incumplimiento de políticas.

Las políticas dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

Vencimientos contractuales – Se realiza un análisis de los flujos de efectivo contractuales proyectados al vencimiento de todos los activos y pasivos de la Sociedad Fiduciaria, de acuerdo con el modelo interno, a fin de establecer el requerimiento de liquidez al que se encuentra expuesta la entidad y el nivel de utilización de activos líquidos para cubrir necesidades de liquidez a siete (7) días. Entre diciembre 2022 y diciembre de 2023, la utilización de activos líquidos frente a las necesidades de liquidez proyectada se mantuvo en -2.48% en promedio. A continuación, se muestra el mapeo contractual de los flujos de ingreso y egreso proyectados, adicionalmente se presenta un comparativo del cálculo de riesgo de liquidez de la Sociedad.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

SARL - Sociedad Fiduciaria

SARL	SALDOS BALANCE*	1 - 7 días							1-7 Días	8-15 Días	16-30 Días	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7				
Bancos	10.729	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Repos/Interb	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inv. Nego y DV	9.782	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inv. Al Vct	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Oper. Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CxC	12.066	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Activos	12.439	0	0	100	100	100	100	400	500	600	1.500	
ACTIVOS	45.015	0	0	100	100	100	100	400	500	600	1.500	
Pasivo Clientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Repos / Interb.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CxP	9.358	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Pasivos	3.046	0	0	27	27	27	27	108	136	163	407	
Patrimonio	31.570	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PASIVOS	43.974	0	0	27	27	27	27	108	136	163	407	
NETO	1.040	0	0	73	73	73	73	292	365	437	1.094	

Cifras en Mills Cop

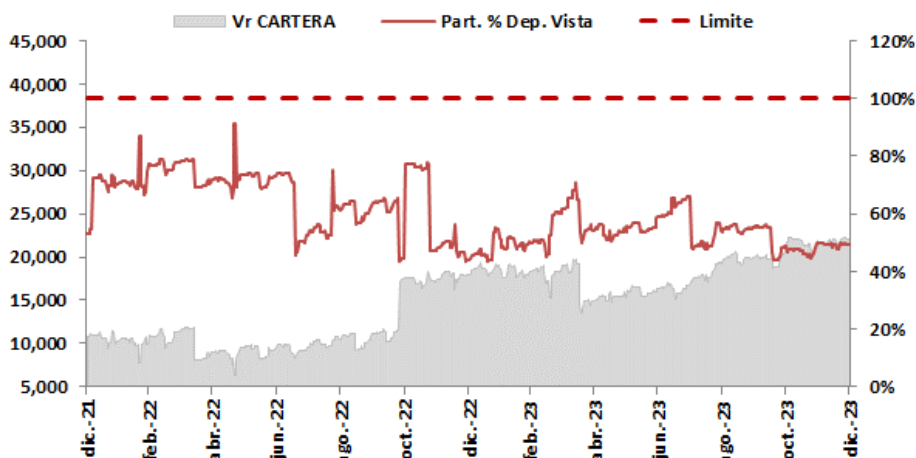
	31-dic-23	30-sep-23	30-jun-23	31-mar-23	31-dic-22
MRP	0	0	0	0	0
% MRP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
FNVC	365	437	437	437	437
Activo	500	600	600	600	600
Pasivo	136	163	163	163	163
Cupones y Amortz.	0	-	-	-	-
RLN	(365)	(437)	(437)	(437)	(437)
AL	22.183	19.992	16.384	18.937	17.945
HC Neg y Disp Nacion	259	4	-	-	-
HC Neg y Disp Otros	1.980	1.744	1.335	1.453	2.013
HC Vcto	0	-	-	-	-
HC Cambiario	0	-	-	-	-
ALM	19.944	18.244	15.049	17.484	15.932
IRL	-1.83%	-2.397%	-2.907%	-2.502%	-2.745%

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

*Cifras corte semanal, último día hábil de cada semana y mes.

(i) *Concentración de depósitos vista* - La política de concentración establece el rango de porcentajes de inversión del valor de los activos de la Sociedad en depósitos en cuentas bancarias corriente y de ahorro de entidades financieras vigiladas por la SFC, o en establecimientos de créditos nacionales con una calificación mínima AA+. La importancia de esta política radica en la posibilidad de mitigar el riesgo existente de que, ante un shock de liquidez o el deterioro de la situación financiera en los establecimientos de crédito, se pueda comprometer el retiro de los recursos de la Sociedad Fiduciaria, en la medida en que estos se encuentren distribuidos entre diferentes entidades.

Entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, la Sociedad Fiduciaria dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos de la proporción máxima de depósitos vista dentro del portafolio. Por esto, durante el periodo mencionado, el promedio de saldo vista en proporción con el valor del portafolio se mantuvo en 52.97%.



(ii) *Instrumentos derivados* - Al corte de Dic/23 y durante el año, la Sociedad Fiduciaria en su portafolio propio no ha tenido posiciones en derivados.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo de mercado - El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas,

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado de la Sociedad Fiduciaria ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. El sistema se encuentra documentado en el Política de Gestión de Riesgo de Mercado y explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman lo conforman, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema se encuentra aprobado por la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité de Posición Propia se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo de la entidad y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son revisados al menos una vez al año o cuando la coyuntura lo requiera por cambios sistémicos o estructurales de mercado.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo de la entidad y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

La Sociedad, para su posición propia, utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI de la CBCF, Anexo 7, como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior de la entidad otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo una estructura de límites acorde al tamaño del negocio que considera, de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité de Posición Propia y a la Junta Directiva.

- VaR
- Sensibilidad por plazos - DV01
- Políticas de Inversión

El VAR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación de la entidad debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VAR interno de la entidad se valida por medio de pruebas de estrés y back testing.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Gestión del riesgo de la cartera de negociación - En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXXI de la CBCF, Anexo 7, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, la Sociedad Fiduciaria mediante su Gestión de Riesgo de Mercado, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentra expuesto su portafolio propio.

Entre las principales medidas con las que cuenta la entidad se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva.

La valoración de los portafolios se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial de la Sociedad Fiduciaria – Precia. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio propio y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo con su modelo de negocio.

A continuación, se muestra un resumen de la información cuantitativa del VaR Regulatorio del portafolio propio de la Fiduciaria.

VaR Regulatorio

La Fiduciaria utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo con los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXXI y según la metodología establecida en el Anexo 7. Este procedimiento es realizado por la Dirección de Riesgos con una periodicidad mensual con el cierre de los estados financieros. El VaR a la fecha de corte se compone de cinco factores que son calculados de forma separada y se muestran resultados a continuación.

Valor en Riesgo por Factores	31-dic-23	30-sep-23	30-jun-23	31-mar-23
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	7.831	4.905	6.974	15.388
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	3.260	3.664	3.127	8.201
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	931	82	272	753
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	3.272	6.617	186	118
Tasa de interés IPC	0	0	0	687
Valor en riesgo total	8.179	7.983	5.233	15.618

Cifras en Miles COP

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	10.064	12.681	7.831
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	4.432	5.177	3.260
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	653	985	44
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	5.949	8.207	3.272
Valor en riesgo total	11.817	15.975	8.179

Cifras en Miles COP

Fiduciaria Scotiabank Colpatría se acoge a la metodología de cálculo de sensibilidades dispuesta por la SFC en el Capítulo XXXI Anexo VII de la CBCF, con lo cual todo cambio dispuesto en la metodología será socializado a través de una circular externa expedida por dicha entidad sin excepción de aplicabilidad.

Gestión de Riesgo Operacional

Fiduciaria Colpatría S.A. gestiona el riesgo operacional incluido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo anterior por medio de la definición de políticas, metodologías, procedimientos, controles y sistemas de información manteniendo una adecuada gestión del riesgo identificando los riesgos y controles de los procesos Estratégicos, Core, Soporte y Control asociados a las diferentes áreas, como resultado de este ejercicio se mide el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) como medio con tendencia a alto y el riesgo residual (después de aplicar los controles mitigantes) como bajo con tendencia a medio. Desde el punto de la materialidad, se han fortalecido las medidas de control de los riesgos potenciales asociados a los procesos que han generado mayor impacto.

El Banco y Filiales cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgo Operacional compuesto por políticas, procedimientos, documentación, y estructura organizacional, a través de los cuales se mantiene una adecuada administración del riesgo operacional. Acorde con la ejecución de este sistema se identificaron los riesgos y controles de los procesos; misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las diferentes áreas, como resultado de este ejercicio se concluyó que el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) es catalogado como medio con tendencia a alto y el riesgo residual (después de aplicar los controles mitigantes) es catalogado como bajo-medio.

Desde el punto de la materialidad, se han fortalecido los controles de los riesgos potenciales asociados a los procesos que han generado mayor impacto, a través de la ejecución de las diferentes metodologías y programas establecidos. Así mismo, los riesgos residuales calificados en nivel de criticidad alto cuentan con gestión y seguimiento por medio de planes de acción que permiten dar tratamiento para bajar estos riesgos residuales a niveles aceptables.

Durante el año 2023 respecto al Programa de Evaluación de Riesgos de Terceros, (TPRM por sus siglas en inglés), a través del cual se establecen procesos y procedimientos con el fin de evaluar la exposición al riesgo de los servicios externalizados, se fortalecieron e implementaron entre otras las siguientes actividades:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

- Implementación de evaluaciones/monitoreos independientes donde se incluyen actividades adicionales con el fin de garantizar la eliminación y/o devolución de información confidencial de manera adecuada una vez finaliza la relación comercial con proveedor.
- Despliegue local de control de Calidad (QC) obteniendo un cuestionamiento efectivo con el propósito de evaluar el riesgo de manera apropiada.
- Evaluación de la exposición del riesgo reputacional debido a la naturaleza de la relación con el tercero.
- Simplificación de procesos de evaluación relacionados con seguridad de la información, seguros, RRHH entre otros.
- Transición a nuevos flujos de trabajo para ciertas categorías de servicios con el fin de flexibilizar su evaluación de acuerdo con los atributos de riesgos y naturaleza de la relación.
- Desarrollo y actualización de documentos de referencia para la ejecución de actividades de evaluación de riesgo y supervisión a proveedores (Derechos de auditoría).

Dichas actividades han permitido una mejora continua del proceso de evaluación de riesgos y fortalecer nuestro marco de control, así mismo, han contribuido para lograr determinar el grado de adherencia al apetito de riesgos, frente a los distintos marcos de riesgo p. eje: Seguridad de la Información, Privacidad, Cumplimiento Regulatorio, Servicios e información alojada en Nube, Plan de Continuidad de negocio, así mismo garantizar que las reevaluaciones de riesgos de acuerdo con la exposición de riesgos inherente sean oportunos y adecuados.

A corte diciembre de 2023, Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. cuenta con 31 contratos vigentes, los cuales, de acuerdo con la escala de riesgo inherente, el 65% está catalogado con riesgo bajo y el 35% en riesgo medio; en donde luego de evaluación de controles por parte de los distintos marcos de riesgos que participan en el proceso, el 100% está catalogado con riesgo residual aceptable y dentro del apetito de riesgo.

Continuidad de Negocio

Durante lo corrido del año 2023 se actualizó y fortaleció el programa de Continuidad y Resiliencia Organizacional, a través del acompañamiento realizado a Fiduciaria Colpatría S.A. en el proceso de actualización del análisis de impacto del negocio (BIA por sus siglas en inglés) y de sus planes de continuidad de negocio (BCP por sus siglas en inglés) de acuerdo con los lineamientos de la política. Adicionalmente como parte del fortalecimiento del programa se realizó:

- Prueba independiente realizada a la gerencia ante los escenarios de indisponibilidad (indisponibilidad en el sitio de trabajo – 2).
- Revisión independiente a los formatos BIA y BCP recibidos de parte de la gerencia dentro del proceso de actualización semestral.
- Revisión de la estrategia de recuperación definida para los procesos clasificados como críticos definida en el BIA reportado por la gerencia.
- Evaluación independiente a 1 proveedor calificado por la gerencia dueña del contrato como sensitivo al tiempo, en donde se solicitó a la gerencia su recalificación.
- Evaluación semestral de la matriz de riesgos de continuidad con resultado satisfactorio después de controles.
- Evaluación de los indicadores que permiten determinar el nivel de madurez de la entidad en relación con la continuidad del negocio, determinando como resultado un nivel de madurez medio; para lo cual la gerencia ha estado trabajando en el fortalecimiento de pruebas realizadas ante

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

diferentes escenarios de indisponibilidad, así como pruebas integrales con los equipos y áreas de tecnología.

- Identificación y reporte a la gerencia de 2 aplicaciones que soportan procesos críticos o inmediatos con un tiempo de recuperación tecnológico (RTO por sus siglas en inglés) no alineado al tiempo operativo, realizando seguimiento a los planes de contingencia propuestos por las áreas y quedando en revisión por parte de tecnología.

Ciberseguridad

Para la gestión de riesgos de ciberseguridad y Tecnología, como parte del mandato se continúa realizando el monitoreo a las diferentes métricas, entre las que se encuentra el índice riesgo de seguridad el cual presentó en los últimos meses una tendencia favorable a nivel de componentes asociados a la remediación de vulnerabilidades, procesos de respuesta a incidentes y análisis de amenazas en los proyectos y sistemas; Así mismo, en el indicador de ejecución de proyectos se observa el presupuesto de inversión en tecnología el cual se compone de proyectos de modernización, proyectos BAU, seguridad e infraestructura, nuestra casa matriz realizó una asignación de 45,15 millones de dólares canadienses.

Finalmente, en cuanto a las amenazas cibernéticas se observa que los ataques por ransomware continúan en aumento, así como su complejidad e impacto, por esta razón el sector financiero sigue con alertas de seguridad relacionadas con ransomware y troyanos con campañas dirigidas a los bancos de LATAM y a entidades de misión crítica a nivel salud y servicios públicos. A nivel de Scotia Securities no se han reportado eventos internos significativos durante este periodo a nivel de incidentes cibernéticos.

Las actividades ejecutadas en el 2023 han permitido, mantener una visión holística respecto a los riesgos tecnológicos y amenazas emergentes a las que nos podemos enfrentar, así como, la definición de recomendaciones y puntos de vista independientes sobre la gestión de estos riesgos por las áreas de primera línea a nivel de la Vicepresidencia Senior de TI y áreas de negocio.

Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2023 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, Organizado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), celebrado el 31 de octubre, se realizó una reunión en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria como ganador del primer lugar en la categoría “Innovación” y el segundo lugar en la categoría “Campaña Publicitaria” con la campaña “De esto se trata”.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

34. Gobierno Corporativo

En el año 2023 se continuó con la operación de la Junta Directiva de la Fiduciaria bajo los lineamientos de Gobierno Corporativo que aplican a la entidad y su matriz, aplicando las reglas y procedimientos que regulan la estructura y órganos de gobierno, con el fin de que se garantizara una óptima interacción entre Accionistas, Junta Directiva, la estructura administrativa y en general todos los grupos interesados. A continuación, algunos aspectos a destacar en este ámbito para el mencionado período:

• **Asamblea de Accionistas**

Para el 2023, la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas tuvo lugar el día 27 de marzo de 2023. En el marco de dicha sesión, se presentó para aprobación de los accionistas los Estados Financieros al corte diciembre 31 del 2022, se eligió a la firma KPMG S.A.S como Revisor Fiscal, se realizó una sinopsis del desempeño del Comité de Auditoría en el año anterior, fueron presentados en detalles los informes correspondientes de la Secretaría General, de Gobierno Corporativo, de la administración, del consumidor financiero, se socializó la gestión de la Junta Directiva, se realizó la definición del reparto de utilidades, se adelantó la presentación de los resultados, contables, administrativos, regulatorios y, en general, se puso a consideración de los Accionistas el balance del año fiscal precedente.

Por otro lado, respecto de la integración de la Junta Directiva, se presentó una nueva plancha para integrar los cinco escaños, abarcando los miembros principales y suplentes. Lo anterior, comoquiera

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

que el plazo de dos años previsto en los Estatutos Sociales para integrar la Junta Directiva, para la fecha de la sesión, se encontraba próximo a vencer. Se aprobó la actualización de los honorarios para el año 2023, con base en el movimiento del IPC.

De otra parte, tanto la convocatoria como el desarrollo de las reuniones de Asamblea, así como la ejecución de las decisiones de dicho órgano, se dieron en estricto cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

Adicionalmente, se celebró una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se llevó a cabo el 31 de agosto de 2023. En lo referente a la modalidad de la reunión, esta se celebró de manera presencial. Se contó con quórum para deliberar y decidir.

En el desarrollo de esta reunión extraordinaria se abordó por un lado la implementación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo para la Elección de Miembros de Junta Directiva de conformidad con la recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 17 de febrero de 2023, para lo cual se propuso adoptar los lineamientos definidos por el Comité de Gobierno Corporativo de Casa Matriz los cuales deberán ser presentados a aprobación de la Junta quien deberá determinar si los adopta de forma plena o con ajustes teniendo en cuenta las particularidades y tamaño de la Sociedad.

Por otro lado, se aceptó la renuncia de Eduardo Alberto Klurfan como miembro suplente en el segundo renglón de la Junta Directiva y se aceptó la propuesta de designación de Andrea Sanhueza como miembro principal en el primer renglón de la Junta Directiva en reemplazo de Elbia Elaine Castillo Calderón y la designación de Elbia Elaine Castillo Calderón como miembro suplente en el segundo renglón de la Junta Directiva.

- **Junta Directiva**

Durante el año 2023 la Junta Directiva se reunió en trece (13) oportunidades, en doce (12) ocasiones ordinariamente y de forma extraordinaria sesionó en una (1) oportunidad, contando en todas ellas con el quórum legalmente requerido. Todas las reuniones se celebraron de manera virtual, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 19 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación preliminar a la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto Social y en el Reglamento de la Junta Directiva.

En el curso del año hubo modificaciones respecto de la integración de la Junta, las cuales fueron adelantadas según los estatutos y la ley, manteniendo informado al regulador y adelantando los correspondientes trámites de notificación y posesión.

- **Comité de Auditoría:**

En el año 2023 el Comité de Auditoría se reunió en cuatro (4) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas previstos en la normatividad. Celebró las reuniones ordinarias en las siguientes fechas:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresadas en miles de pesos)

Mes	Tipo de reunión
Febrero de 2023	Ordinario
Mayo de 2023	Ordinario
Septiembre de 2023	Ordinario
Noviembre de 2023	Ordinario

- **Página Web Fiduciaria:**

La Fiduciaria actualizó en forma permanente y oportuna, la información contenida en el link Relación con Inversionistas de la página web de la entidad, relativa al gobierno corporativo y aspectos relacionados con la obtención de una alineación de puntos clave de las partes directamente relacionadas con la entidad.

- **Disponibilidad de la información:**

Durante el año 2023 a través de la Secretaría General de la Sociedad, se mantuvo a disposición de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría toda la información relativa a las reuniones de estos órganos. Previo a cada sesión, se realizó la carga efectiva del material, remitiéndolo con oportunidad y poniendo al alcance de los directores los diferentes informes de mayor relevancia, lo cual permitió que se contara con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones realizadas durante el año. El manejo de la información a través de la plataforma Diligent se hizo eficazmente.

El detalle de estos informes y el balance de las actividades celebradas en cada uno de estos órganos serán abarcado en su integridad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

35. Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión estos estados financieros.

36. Aprobación Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que los acompañan a 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el acta No. 392 del 20 de febrero de 2024, para ser presentados a la asamblea general de accionistas para su aprobación; la cual podría aprobarlos o modificarlos.